

Quito, 16 de Marzo de 2012

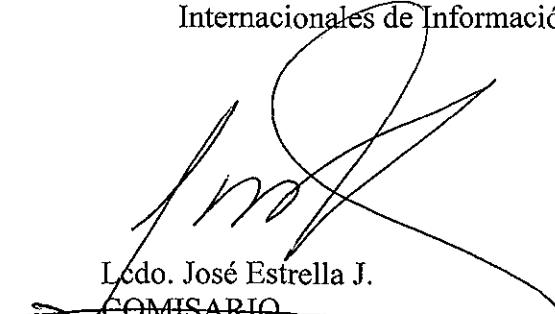
INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. - PRODUASTRO

1. He revisado el balance general de **PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. - PRODUASTRO** al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La Empresa **PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. – PRODUASTRO** al 31 de Diciembre de 2011 NO se encuentra en operación y más bien está en una fase de desarrollo pendiente de decisiones de nuevos Inversionistas. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2011, presenta variaciones en relación al año anterior. El Déficit del Año 2011 es de \$ 718 mil superior al Déficit de US\$ 561 mil obtenido en el 2010, el mayor costo financiero incurrido en el año provoca la variación. El índice corriente observa una relación de 0.16 para el año 2011 inferior al 0.22 que se tuvo en el año 2010, básicamente este índice se encuentra afectado por la Obligación Bancaria que mantiene la empresa que está considera como obligación de corto plazo. El nivel de endeudamiento es

del 31.43% del total de activos mayor al 28.06% que se tuvo en el año 2010, situación que provoca una pequeña variación en la posición Patrimonial de la Compañía. El Flujo de Efectivo usado en actividades Operacionales para el año 2011 es de \$ 621 mil flujo que fue cubierto con un financiamiento Bancario.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. - PRODUAUSTRO**, al 31 de diciembre de 2011 los resultados de sus operaciones y los flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC y las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.



Lcdo. José Estrella J.
COMISARIO

